



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10411

15/03/2017

25784

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS); MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS)

RESPUESTA:

Coincidiendo con el décimo quinto aniversario de la Resolución 1325 en el año 2015, desde su Presidencia del Consejo de Seguridad, España impulsó la celebración de un debate abierto de alto nivel sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Durante el mismo se aprobó por unanimidad una nueva resolución del Consejo de Seguridad sobre esta agenda, la Resolución 2242, que fue copatrocinada por setenta Estados.

España ha dedicado importantes esfuerzos a la promoción del papel de la mujer y del enfoque de género en situaciones de conflicto. Impulsa numerosas acciones en el campo de la política exterior, la cooperación y la política de defensa para asegurar la correcta aplicación de los objetivos de la Resolución 2242, así como del conjunto de resoluciones que componen el marco normativo de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad. En este contexto merecen destacarse las siguientes acciones:

- Puesta en marcha el 29 de febrero de 2016 del Grupo Informal de Expertos del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, previsto en la Resolución 2242, presidido por España y Reino Unido. El objetivo de este grupo consiste en proporcionar al Consejo de Seguridad el marco analítico necesario para identificar, en relación con la situación de países que están en la agenda del Consejo, los retos existentes en materia de mujeres, paz y seguridad con objeto de facilitar su toma en consideración en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, regímenes de sanciones o durante los briefings, viajes del Consejo o reuniones de sus órganos subsidiarios.

En definitiva, con este mecanismo pretende mejorarse el flujo de información y las consiguientes respuestas que el Consejo dé a cada una de esas situaciones. La primera reunión del Grupo tuvo lugar el 29 de febrero de 2016 y estuvo dedicada a la situación en Mali, pocos días antes del viaje del Consejo de Seguridad a ese país. Sus debates nutrieron los mensajes de los miembros del Consejo de Seguridad al gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil malienses con las que se encontraron. Con posterioridad el Grupo Informal de Expertos celebró reuniones sobre la situación en relación con la agenda Mujeres, Paz y Seguridad en Iraq, República Centroafricana y Afganistán.

- Red de Puntos de Contacto Nacionales sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Promover su establecimiento fue uno de los compromisos anunciados por el Presidente del Gobierno en el debate que tuvo lugar en octubre de 2015 en el Consejo de Seguridad. A lo largo del año



pasado, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación escribió a sus homólogos de un buen número de países animándoles a designar un punto de contacto nacional. El pasado 23 de septiembre en Nueva York, el propio Ministro presidió el acto de lanzamiento de la Red en una sesión en la que se adoptó un comunicado conjunto. Más de una cincuentena de Estados y organizaciones regionales son miembros fundacionales de un foro con el que se pretende mejorar la aplicación de nuestros compromisos en materia de mujeres, paz y seguridad, compartiendo experiencias y buenas prácticas.

- Los trabajos para la elaboración del II Plan de Acción Nacional Mujer Paz y Seguridad (el actual es de 2007), con la creación de un Grupo Interministerial Informal al efecto y la celebración de frecuentes reuniones con sociedad civil. La actualización del Plan de Acción Nacional fue uno de los compromisos anunciados por España en octubre de 2015. El segundo Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad se encuentra en una fase avanzada de elaboración. Un objetivo fundamental en este proceso de actualización del Plan anterior es la incorporación de los resultados del Examen de Alto Nivel de la aplicación de la Resolución 1325.
- Se han arbitrado canales para facilitar la contribución de la sociedad civil al proceso de elaboración del segundo Plan de Acción Nacional. Se han celebrado reuniones abiertas a todas las organizaciones de la sociedad civil interesadas y también reuniones de trabajo con representantes de dichas organizaciones elegidas por ellas mismas con objeto de lograr que esa participación sea de verdad operativa. El 4 de mayo de 2016 se celebró en Madrid, en la Escuela Diplomática, una jornada de trabajo con amplia participación de la Administración y de la sociedad civil, en particular, organizaciones de mujeres, con objeto de reunir insumos específicos para las varias secciones del II Plan de Acción.
- La celebración, 7 de abril de 2016, de una jornada en Madrid dedicada a la preparación de la Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul, con un tratamiento específico de la confluencia entre las dos agendas -humanitaria y mujer, paz y seguridad- en cumplimiento de lo previsto en la Resolución 2242.
- La organización del Curso sobre Enfoque Integral de Género en Operaciones que se celebra en la actualidad cuatro veces al año (dos veces, alternativamente, en Ámsterdam/La Haya y Madrid, y otras dos veces en Nairobi, en este caso con patrocinio de AFRICOM). Se trata de una iniciativa conjunta hispano-holandesa, en la que participan los ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa de ambos países, tendente a concienciar de la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género en el contexto de las operaciones. Su público es mixto, civil y militar. En 2016 se han desarrollado las siguientes ediciones: 7-12 de febrero en Nairobi, 13-17 junio en Madrid; 17-21 octubre Nairobi; diciembre 2016 en La Haya. Del 2 al 4 de noviembre se ha celebrado en Madrid un curso específico, también en el marco de la iniciativa hispano-holandesa, sobre “Gender and Security Sector Reform”. En el año en curso, se ha celebrado una nueva edición del curso sobre género en operaciones en Nairobi, del 23 al 27 de enero, y está prevista su celebración en Madrid del 5 al 9 de junio.

Madrid, 8 de mayo de 2017

